

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: María Torres Gómez.

Expte.: 11/1818/2012/AP.

Infracciones: Graves al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 16.3.2012.

Sanción: Multa conjunta de seiscientos un euros (601 €) y sanción accesoria decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Lourdes Burgeño de la Cruz.

Expte.: 11/1155/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 20.1.2012.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonia Sampedro Serrano.

Expte.: 11/1248/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.3.2012.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Garci Caucelo.

Expte.: 11/769/2011/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 13.4.2012.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €.)

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 25 de abril de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.2012), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.